

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XIX Núm. 5.266 Segunda Época Miércoles 14 de Diciembre de 1927 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

MADRID

De lo que se habla

No ya los políticos y publicistas de la derecha, pero aun los de los diversos matices de la izquierda y entre ellos, en fecha próxima, el ministro señor Argente, han reconocido que la Constitución de 1876 no respondía a la constitución interna nacional, y la medida en que la primera negaba a la segunda, era la de la indiferencia, el desapego y aun el desamor del pueblo a su llamada ley fundamental. Se ha dicho estos días que Cánovas del Castillo procedió según las posibilidades, exigencias y necesidades de su tiempo, de tal modo que cualquiera que hubiese estado en su lugar habría procedido de la misma manera; y hasta nos parece recordar haberse afirmado que, sin la repetida Constitución, no hubiera podido realizarse la Restauración, olvidando que ésta precedió aquélla.

El segundo, lo que no existía en España eran los partidos medios, que se formaron después, con el mayor número de los peces que mordieron el anzuelo de la corrupción.

Y esos partidos pudieron gobernar, digámoslo así, en tanto en cuanto fué posible mantener la ficción, y en tanto en cuanto el estado del país era el de un convaleciente. Cuando se dice que mientras vivieron Cánovas y Sagasta, no surgieron dificultades partidistas, se dice algo que no es exacto. El uno conoció la disidencia de Romero y la de Silvela. El otro la de Canalejas y la de Gamazo. Y de vivir unos cuantos años más, habrían asistido a la ruina de los instrumentos que para el tranquilo usufructo del poder antes que para el gobierno, habían forjado.

Esto quiere decir que durante cierto periodo de la Restauración y de la Regencia no hubo otra vida política que la oficial; vida política de Comité, arreglos y acomodos entre los caciques políticos turnantes. En caso de discrepancia y cuando no podía dirimir la contienda el jefe local, o el provincial, decía la última palabra el jefe supremo, y asunto concluido. Pero desde que siguiera en pequeña proporción participó el elemento no oficial en la política, el tinglado de la farsa empezó a descomponerse y las dificultades a exteriorizarse.

No. Cánovas del Castillo no hizo lo que pudo: hizo lo que creyó que debía hacer, lo que creyó que convenía hacer. No miró a España, entre otras cosas, porque él no tenía fe en ella, en su pueblo, en sus virtudes; creía, por el contrario, que lo único viable, era contentar, o convertir en uniformemente retardado su descenso por el plano de la decadencia. Miró al extranjero, a Francia y a Inglaterra principalmente, y moldeó una Constitución que permitía que todos los españoles se agrupasen en dos partidos que por temporadas ocupasen las localidades y tendidos de sombra y de sol de la política. En España, efectivamente, existían dos grandes grupos políticos, uno de la derecha y otro de la izquierda, resueltamente revolucionario.

El sufragio universal inorgánico pocas veces dejó de ser antigubernativo y frecuentemente es revolucionario. El sufragio universal, aun cohesionado con toda suerte de trampas y cartones; reflejo, políticamente, el estado del país, dividido y descompuesto en porción de grupos. Hablamos de un reflejo político, que no es el nacional, bien expresado por el parlamento, negociación del país, pues eran mayoría en el segundo, las minorías del primero, y viceversa. A semejantes negociaciones, y embustes, no se puede volver.

Ilustres y sabios varones tienen ahora en sus manos de asambleístas el problema constitucional, siendo de creer y aun de esperar que no incidirán en los errores de aquellos hombres que legislaron como si España fuese una abstracción y no una realidad. La experiencia de medio siglo debe servir de mucho. España no es Francia, ni es Inglaterra, ni los Estados Unidos. España es España, es, como es, y sus leyes tienen que responder a su naturaleza. Del olvido de esto elemental vienen todos los males. Lo extraño, lo refractario, al modo de ser español, no arraiga, vive en continuo decaimiento y acaba por morir. Rey que reina y no gobierna, no es cosa española. Rey que no pueda nombrar libremente a sus consejeros, es algo absurdo. Rey a quien se le niegue el derecho a la iniciativa en bien de su pueblo, es alguien a quien se coloca por debajo del último ciudadano. Cercenar facultades al Monarca y convertir por el sufragio universal en rey al elector, que es lo que se ha hecho antes; fuera creer que son normas gubernativas el disparate y la locura...

Doña Emiliana Abad, ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 5 de la calle de Argollones; don Francisco Landájar Pérez, para colocar tubos de desagüe en varias casas de la Cañada de San Urbano; don José Ibáñez Moreno, en otras varias de la Capital y don Miguel Alarcón Márquez, para realizar obras en la casa número 6 de la calle de Campomanes.

La Sociedad «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», va a proceder al arreglo de tuberías y ramales de plomo por fugas de gas en la Plaza de Santo Domingo.

Se ha comunicado a don Domingo Fernández Arqueros el acuerdo del pleno reponiéndolo en su cargo de maquinista del Parque de Desinfección, según fallo del Tribunal de lo Contencioso de que ya hemos dado cuenta.

De Quintas. Estándose llevando a efecto la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo de 1928, se recuerda a los vateos nacidos en el año 1907 la obligación que tienen, los que no lo hayan hecho, de presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento con el fin de ser incluidos, en evitación de perjuicios; alcanzando la misma obligación a los padres, tutores o representantes de dichos mozos, según previene el artículo 78 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

El día de Reyes LOS NIÑOS DEL HOSPICIO

Suscripción abierta para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes Magos:

| | PTAS. | CTMS. |
|------------------------|-------|-------|
| Suma anterior | 21 | 00 |
| Conchita Castro Rubira | 2 | 50 |
| Joaquín Castro Rubira | 2 | 50 |
| Anita Torres Medina | 1 | 00 |
| Pepito Gómez Fábregas | 5 | 00 |
| Suma y seguirá | 32 | 00 |

Sigue abierta la suscripción en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que se sirvan comunicar a esta Administración todas las deficiencias que encuentren en el reparto del periódico, para subsanarlas.

sometida a urgencia o necesidad del tránsito por ella para poner en comunicación otras regiones.

Esta es la razón que explica que no se hayan hecho sobre su suelo proyectos tan urgentes como en otras provincias.

Tenemos una sola línea que nos pone en comunicación con el interior, pero, desgraciadamente, su régimen de tarifas, que urge estudiar y resolver en justicia, más nos aisla que nos une con el resto del territorio.

La gran riqueza minera es elemento suficiente para que surgieran nuevos proyectos, pero la minería atraviesa un agudo periodo de crisis y no puede aventurarse en esas empresas.

Existen proyectos tan viables como el de Calasparra a Almería y el de interés regional denominado estratégico.

El conde de Guadalhorce me manifestó al hablarle del primero, que estando agotado el crédito de los 5.000 millones en proyectos de interés nacional, no había medio de dedicar a este cantidad alguna.

Respecto al estratégico, se ha solicitado por muchas entidades y yo mismo, acompañando a una comisión, pedir al ministro la revisión de precios.

Respecto al estratégico, se ha solicitado por muchas entidades y yo mismo, acompañando a una comisión, pedir al ministro la revisión de precios.

De interés local existen varios proyectos que ponen en comunicación grandes zonas mineras como son el de Adra-Lanjájar-Cañájar y el de Laujar-Almería.

Estos pueden construirse al amparo del último R. D. sobre ferrocarriles secundarios, que concede el 50% del coste, dejando el resto a la aportación de los pueblos beneficiados, pero no conviene sembrar esperanzas teniendo en cuenta la lamentable situación de los pueblos.

El gran problema: Las aguas.—Los sondeos. A continuación nos habla el señor Callejón del problema de las aguas, el que más afecta a la entraña de nuestra vida provincial.

La acción del Gobierno no ha sido escasa para ayudarnos en la solución del mismo: se han concedido a nuestra provincia cinco sondeos en busca de aguas artesanales profundas, ya que la escasez de lluvias en nuestra provincia no puede permitirnos la esperanza de encontrarlas en capas más superficiales.

Estos sondeos se están practicando en la actualidad y si tuviéramos la suerte de que algunos de ellos dieran resultado, esto nos serviría de base para pedir la ampliación de otras operaciones semejantes a otras zonas igualmente necesitadas: la iniciativa individual ha hecho no poco y es laudable todo esfuerzo en tal sentido, pero difícilmente puede el esfuerzo aislado alcanzar grandes éxitos en obras que son de un subido coste. El desarrollo de la asociación y cooperación, a que nosotros tan pocas aficiones tenemos, podría proporcionarnos grandes ventajas en este ramo de la riqueza provincial.

Otra obra está en estudio que ha de sernos de gran provecho, sobre todo en la parte oriental de nuestra provincia; me refiero a las obras de desviación de los ríos Castril y Guardal, para verter sus aguas en la cuenca y pueblos del Almanzora; es esta obra en que funda grandes esperanzas y pone grandes entusiasmos el señor Ministro de Fomento; actualmente está realizando los estudios de aforo y proyectos de embalse un ingeniero con el personal necesario, y en los pueblos de Huerca-Overa, y limitrofes se agrupan los agricultores para dar base a organizaciones que puedan dirigir esos trabajos y administrar esas aguas.

Algunos otros trabajos de pequeña importancia se están realizando también en varios pueblos con el auxilio del Estado para la mejora de sus riegos y cauces.

Trabajemos más y hablemos menos. Hay que trabajar mucho—nos dice el señor Callejón al despedirnos—trabaja más y habla menos—hasta romper nuestra característica de pueblo que todo lo espera pacientemente ya sea del Gobierno ya sea de otra extraña ayuda, mientras pierde su tiempo en pequeñas intrigas y murmuraciones infundadas. Otros pueblos explotan para bien general el tesoro de sus energías con voluntad férrea y constante y nosotros, que poseemos unas y otras en un grado tan alto como el que más, no debemos dejarnos dominar por el hábito de una infecunda y tradicional indolencia.

Trabajemos más y hablemos menos. Hay que trabajar mucho—nos dice el señor Callejón al despedirnos—trabaja más y habla menos—hasta romper nuestra característica de pueblo que todo lo espera pacientemente ya sea del Gobierno ya sea de otra extraña ayuda, mientras pierde su tiempo en pequeñas intrigas y murmuraciones infundadas. Otros pueblos explotan para bien general el tesoro de sus energías con voluntad férrea y constante y nosotros, que poseemos unas y otras en un grado tan alto como el que más, no debemos dejarnos dominar por el hábito de una infecunda y tradicional indolencia.

Trabajemos más y hablemos menos. Hay que trabajar mucho—nos dice el señor Callejón al despedirnos—trabaja más y habla menos—hasta romper nuestra característica de pueblo que todo lo espera pacientemente ya sea del Gobierno ya sea de otra extraña ayuda, mientras pierde su tiempo en pequeñas intrigas y murmuraciones infundadas. Otros pueblos explotan para bien general el tesoro de sus energías con voluntad férrea y constante y nosotros, que poseemos unas y otras en un grado tan alto como el que más, no debemos dejarnos dominar por el hábito de una infecunda y tradicional indolencia.

Trabajemos más y hablemos menos. Hay que trabajar mucho—nos dice el señor Callejón al despedirnos—trabaja más y habla menos—hasta romper nuestra característica de pueblo que todo lo espera pacientemente ya sea del Gobierno ya sea de otra extraña ayuda, mientras pierde su tiempo en pequeñas intrigas y murmuraciones infundadas. Otros pueblos explotan para bien general el tesoro de sus energías con voluntad férrea y constante y nosotros, que poseemos unas y otras en un grado tan alto como el que más, no debemos dejarnos dominar por el hábito de una infecunda y tradicional indolencia.

Trabajemos más y hablemos menos. Hay que trabajar mucho—nos dice el señor Callejón al despedirnos—trabaja más y habla menos—hasta romper nuestra característica de pueblo que todo lo espera pacientemente ya sea del Gobierno ya sea de otra extraña ayuda, mientras pierde su tiempo en pequeñas intrigas y murmuraciones infundadas. Otros pueblos explotan para bien general el tesoro de sus energías con voluntad férrea y constante y nosotros, que poseemos unas y otras en un grado tan alto como el que más, no debemos dejarnos dominar por el hábito de una infecunda y tradicional indolencia.

Trabajemos más y hablemos menos. Hay que trabajar mucho—nos dice el señor Callejón al despedirnos—trabaja más y habla menos—hasta romper nuestra característica de pueblo que todo lo espera pacientemente ya sea del Gobierno ya sea de otra extraña ayuda, mientras pierde su tiempo en pequeñas intrigas y murmuraciones infundadas. Otros pueblos explotan para bien general el tesoro de sus energías con voluntad férrea y constante y nosotros, que poseemos unas y otras en un grado tan alto como el que más, no debemos dejarnos dominar por el hábito de una infecunda y tradicional indolencia.

Trabajemos más y hablemos menos. Hay que trabajar mucho—nos dice el señor Callejón al despedirnos—trabaja más y habla menos—hasta romper nuestra característica de pueblo que todo lo espera pacientemente ya sea del Gobierno ya sea de otra extraña ayuda, mientras pierde su tiempo en pequeñas intrigas y murmuraciones infundadas. Otros pueblos explotan para bien general el tesoro de sus energías con voluntad férrea y constante y nosotros, que poseemos unas y otras en un grado tan alto como el que más, no debemos dejarnos dominar por el hábito de una infecunda y tradicional indolencia.

Trabajemos más y hablemos menos. Hay que trabajar mucho—nos dice el señor Callejón al despedirnos—trabaja más y habla menos—hasta romper nuestra característica de pueblo que todo lo espera pacientemente ya sea del Gobierno ya sea de otra extraña ayuda, mientras pierde su tiempo en pequeñas intrigas y murmuraciones infundadas. Otros pueblos explotan para bien general el tesoro de sus energías con voluntad férrea y constante y nosotros, que poseemos unas y otras en un grado tan alto como el que más, no debemos dejarnos dominar por el hábito de una infecunda y tradicional indolencia.

Bu la burlando La charca pestilente

No soy yo de los de «a moro muerto gran lanzada»; pero si me gusta averiguar el por qué de las cosas, aunque no por esto he dado todavía en la chifladura de llamarme «pequeño filósofo».

Al fin vamos a saber con certeza la causa de muchas cosas, que sucedían con el antiguo régimen político, y que hasta la fecha son completamente inexplicables.

Ya lo ha dicho el señor Presidente: No se trata de concretar nombres, sino de estudiar el sistema para contrastarlo con la realidad presente. El nombre no hace la cosa, efectivamente, y nada, desde luego, nos puede importar que Fulano o Mengano hicieran tales o cuales picardías. Aquello ya pasó y para nada hay que recordarlo; y, sobre todo, que los nombres nos los sabemos de memoria.

Cierto que los hay tan biliosos, que quisieran que al amparo de ese tema «Responsabilidades políticas», se abriera una información, quizá pública, y se depuraran los hechos de verdadera responsabilidad jurídica, y se hiciera papilla a los causantes de tantos desmanes que, aunque mal llamados políticos, caen dentro del Código Penal.

Esto no debe ser así, porque unos han muerto, otros se las han tocado de suela, y otros, si les dejan de hablar, estoy seguro que no han de ahorcarse; y sobre todo que sería sentar un mal precedente. En efecto: si a un político que distrajo unos cuantos milloncitos, y por ello tuvo que aguantar que los de la acera de enfrente le llaman mi «sternecitas», que la Prensa con cierta política le llamara por su verdadero nombre, y que los mismos amigos le recomendaran visitar con más frecuencia a la manicura, y que después que hizo mutis, y se retiró a casita, para dedicarse a la avicultura o cualquier otra ocupación pacífica, le vamos a alterar ahora la digestión, armarle un proceso, y mandarlo a la sombra, o a que haga equilibrios en una farola, podrían, con razón, llamarnos crueles e inhumanos. ¡No falta más, caramba!

Ahora vamos a ser más filósofos; vamos a estudiar el sistema antiguo, y a contrastarlo con el moderno. Verdaderamente que no merece la pena, pues si por los frutos se conoce el árbol, aún no se han fructificado de la memoria aquellos frutos tan sazonados de las huelgas a tiro limpio, y los robos y asesinatos que quedaron completamente impunes, para poder juzgar de la bondad del árbol que los producía; no es eso tampoco de lo que se trata.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Se trata, como dije al principio, de averiguar las causas de muchas cosas que sucedían antes en política. Así, por ejemplo: ahora sabemos, por qué los hijos de los ministros eran siempre diputados por el Artículo 29; por qué desde el Director General hasta el portero de cualquier ministerio eran siempre al menos, de la provincia del ministro. Vamos a averiguar también por qué en las nóminas de los ministerios figuraban muchos señores que jamás asistían a la oficina, y en cambio jugaban al tresillo todas las tardes con el ministro; por qué las chicas guapas no hicieron jamás asistencias en los ministerios; por qué el fondo para calamidades, más conocido con el pintoresco nombre de fondo de reptiles, se agotaba todos los años, aunque no cayera un pedrisco en toda la Península; por qué le bastaba a cualquiera ser diputado unos años para comprar hotel en la Castellana; por qué escaseó tanto el tabaco; y casi todas las cosas, durante la gran guerra, estando prohibida la exportación de la mayor parte de ellas. En fin, vamos a saber una porción de cosas pintorescas, que constituían como la esencia del antiguo régimen. Si esto es así, se me ocurre hacer un ruego al señor Presidente: que antes de dar comienzo a esas sesiones, mande repartir gratis entre todos los españoles las existencias que ha ya en todas las perfumerías del reino, pues de lo contrario temo que muramos asfixiados, porque, vamos... peor es meneallo.

Intereses de Almería

Una hora de charla con el jefe provincial de la Unión Patriótica

Cuando penetra el reporter en la estancia donde trabaja el Jefe provincial de la Unión Patriótica, siente como una especie de remordimiento al interrumpir su labor.

Todo el edificio parece sumido en una paz infinita donde se apagan los rumores, y es el ambiente propicio al recogimiento y al estudio.

El señor Callejón, abandona su trabajo y se presta cortesmente a dar satisfacción a nuestro afán informativo. Y así, bajo el imperativo del proverbio británico de que «el tiempo es oro» damos principio al interrogatorio.

Impresiones sobre la Asamblea Nacional

Sinceramente creo que la Asamblea responde plenamente a los fines para que fué creada. No se puede esperar ni exigir de ella que desde el primer momento produzca los resultados que la mayor parte del pueblo imaginó.

En realidad los elementos que integran el organismo consultivo son absolutamente distintos a aquellos que formaron los antiguos Congresos. Estos no tienen profesión política y han ido para aportar a la obra consultiva que el Gobierno les pide todos los elementos que puedan rendir su capacidad.

Claro que una obra de esta clase no se realiza en un día y necesita el concurso del tiempo, para encauzar todas las actividades y ordenar progresivamente sus trabajos.

En tal sentido, los frutos de esta labor no habrán de recogerse sino después de algún tiempo (quizás un año) y sólo entonces tendrán relieve en la Asamblea los distintos intereses que allí están representados.

Por lo demás, puedo dar fe del gran espíritu de patriotismo que anima a todos los asambleístas y del gran sentido de la realidad que se revela en la exposición de todos los problemas a discutir.

Así es fácil observar, la repulsa y disgusto que ha manifestado ante las intervenciones desprovistas de un fundamento serio y la gran atención y simpatía con que ha visto aquellas otras en que se abordaban problemas de interés y se concretaban al tema del debate.

Hay, desde luego, una gran repulsa a todo lo que sea abuso de la palabra y exceso de parlamentarismo.

Otra de las notas características de la Asamblea es la gran independencia de criterio de sus componentes.

Sin oposiciones sistemáticas y sin la devoción de criterio que la disciplina de los antiguos partidos políticos imponía, la opinión de los asambleístas se manifiesta sincera y espontánea sobre cada asunto.

Efectivamente, la gran labor de la Asamblea, se realiza en las Secciones, donde a diario se trabaja con gran intensidad en las cuestiones sometidas a su estudio.

El Gobierno ha agrupado en éstas a aquellos asambleístas que lo han solicitado y a los que por sus aptitudes y vocación manifiesta podían realizar labor más útil dentro de la misma.

Después de los últimos Plenos celebrados, el Gobierno ha manifestado el propósito de hacer más amplias las Secciones, si fuese necesario, adscribiendo a ellas más asambleístas con el propósito de hacer más amplia la aportación y más acabado su estudio. Además las completará y trasladará de unas a otras a los asambleístas que por imperativo de su vocación así lo soliciten.

tismo que reina en todos los asambleístas, del gran efecto producido en el extranjero por la labor y conducta de la Asamblea, y de que representa un avance formidable hacia el progreso, en beneficio de las fuerzas, la representación y los intereses de España en la vida política.

Las comunicaciones en la provincia de Almería

En efecto, las comunicaciones representan uno de los problemas fundamentales de Almería, puesto que apenas tenemos las precisas para no morir.

Mucho se ha hecho en el año que finaliza, y sin que pueda en este momento indicar el número de kilómetros de carreteras sacados a subasta, ha superado en mucho al de otros años, y aun el de varios años juntos.

Se ha sacado a subasta la sección 1ª y 2ª de la carretera de Baza a Huerca-Overa.

En la de Gádor a Laujar, que tan importante es para poner en comunicación dos regiones, se ha continuado por administración el trozo 4º de tan larga historia, y se ha sacado a subasta el trozo 5º. La Jefatura de Obras Públicas trabaja actualmente en el estudio del trozo 6º y tengo la esperanza de que, una vez terminado, se sacará a subasta y se construirá con gran rapidez, quedando terminada por fin esta importantísima vía de comunicación.

También se han subastado el trozo 3º de Gergal a Alhábria, a pesar de no estar comprendido en el plan de los cinco años, el 4º de Roquetas a Alicún y la 1ª, 2ª y 3ª sección de la carretera de Lorca a Aguilas partiendo de Pulpí.

Por último, se está construyendo el puente n.º 1 de Serón.

Además el día 24 del actual salen a subasta los trozos 2º y 3º de la carretera de Nijar a Venta-Llana y el día 31 el puente n.º 4 de Purchena.

No puedo asegurar si aún queda algún proyecto concluido que pueda sacarse a subasta, de todas formas me consta que la Jefatura de Obras Públicas trabaja con entusiasmo y que cuantos proyectos vaya preparando encontrarán una favorable acogida en el ministerio de Fomento, a quien realmente nosotros no expresaremos nunca suficientemente la gratitud que le debemos por el interés que pone en los asuntos de nuestra provincia.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Se crea una Comisión arbitral para la campaña azucarera

Madrid, 13. 4 tarde. La «Gaceta» de hoy publica una Real Orden, disponiendo se cree circunstancialmente para la próxima campaña azucarera, una comisión arbitral mixta encargada de intervenir en el cumplimiento de los contratos entre los cultivadores de caña y remolacha y las empresas azucareras del litoral en las provincias de Granada, Málaga y Almería y dirimir las diferencias que surjan entre ambas partes con ocasión de tales pactos.

Esta comisión residirá en Motril, integrándola dos vocales representantes de los cultivadores de caña de azúcar de la referida región, dividiéndose por mitad esta representación entre los cultivadores propietarios y los arrendatarios.

Dos vocales representantes de las empresas elaboradoras de azúcar, de los cuales uno llevará la representación de las empresas sindicadas y otro la de las libres.

Un vocal designado por las Cámaras Agrícolas de Motril, Málaga, Granada y Almería.

Otro por los círculos mercantiles de Motril, Vélez Málaga y Adra.

Dos vocales representantes de los consumidores, designados por las cooperativas de consumo.

Un vocal obrero, elegido entre las asociaciones de obreros del campo.

Un vocal técnico, ingeniero agrónomo de la estación experimental de Motril.

Presidirá dicha comisión la persona que designe el ministro del Trabajo o quien se nombre de entre los vocales designados anteriormente.

El secretario lo será uno de los vocales designado por el presidente.

Dentro de quince días se deberá constituir la Comisión a fin de que comience a funcionar inmediatamente.

El seguro de amortización

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al Instituto de Previsión para contratar un seguro de amortización de préstamo para garantizar los reembolsos.

Una respuesta de Estella

Los periodistas preguntaron hoy al jefe del Gobierno, refiriéndose a su discurso en el banquete que le ofrecieran los Directores generales, si había fijado el plazo de su gobierno, hasta el 1933.

Estella contestó entonces:

—No he fijado fecha, pues estaré en el Poder hasta que Dios quiera.

Los Presupuestos del Estado

El jefe del Gobierno y los ministros han comenzado a conferenciar acerca de los Presupuestos Generales del Estado.

El general Franco a Zaragoza

En el próximo mes de Enero marchará a Zaragoza el general Franco, como encargado de cuanto se refiere a la Academia General Militar.

A fines del mes actual se nombrará el profesorado de dicha academia.

El ministro de Gracia y Justicia a Zaragoza

El lunes próximo marchará a Zaragoza el ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte, a fin de inaugurar las escuelas recientemente instaladas en su pueblo natal.

«A. B. C.» y la revisión de los cuestionarios

El diario madrileño «A. B. C.», ocupándose de la resistencia de las comisiones a revisar los cuestionarios de las asignaturas de Latín y Matemáticas del Bachillerato, aplaude la franqueza de dichas comisiones y cree que el ministro de Instrucción pública hará mejor la revisión por sí mismo.

Solicita el citado periódico unos exámenes de liquidación para extinguir los antiguos planes de enseñanza y dejar despejado el camino a los nuevos métodos.

Cree por último que deben crearse tribunales especiales que procedan con benevolencia.

Despacho y visitas del Presidente

Madrid, 13. 10 noche. Hoy despacharon el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el ministro de Fomento, el vicepresidente del Consejo de Economía y el general Hermosa.

Luego recibió a los gobernadores civiles de Valencia y Toledo y al general Moscovo.

En Guerra

Madrid, 13. 10 noche.

El duque de Tetuán recibió al pre-

sidente de la Comisión de Aeronáutica del Aero Club y a los generales Matillas y Villar.

En la Dirección de Agricultura

Una comisión de exportadores de Levante visitó al señor Vellando para tratar del asunto relativo a la fitopatología en relación con la naranja.

También le visitó otra comisión de olivereros andaluces, que fué a pedirle que los préstamos mínimos para la aceituna y el aceite sean de 25.000 pesetas.

Ramiro de Maeztu embajador de España en la Argentina

Madrid, 13. 12 noche. El Gobierno de la República Argentina ha otorgado el placet para el nombramiento del escritor don Ramiro de Maeztu para la embajada de España en Buenos Aires.

Propaganda de higiene social

La Sociedad Española de Higiene ha organizado un curso sobre higiene social.

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación se inauguró dicho curso.

Pronunció un discurso el Inspector provincial de Sanidad.

Habló sobre la disminución de la mortalidad en España, demostrando sus aseveraciones con datos estadísticos oficiales.

El general Martínez Anido enumeró la acción del Gobierno en materia de higiene social y los proyectos que tiene en estudio, los cuales serán llevados a la realidad en momento oportuno.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde se reunió el Consejo de ministros.

A la entrada, el ministro de Gracia y Justicia confirmó que el sábado próximo se marchará a inaugurar el grupo escolar construido en el pueblo de San Mateo de Galicia y regresará el lunes.

El de Instrucción Pública llevaba una solución para la instalación de varios centros docentes en Orense, que han quedado sin locales a consecuencia de un incendio.

El del Trabajo, muchos asuntos de poca importancia.

El de Fomento manifestó que, después del Consejo, asistirá al banquete de los ingenieros de montes.

El Presidente no hizo manifestaciones.

La reunión terminó a las diez y diez minutos.

A la salida, participó el marqués de Estella que llevaba una lista grande de expedientes.

Aprobamos la tarifa de utilidades en un sentido ampliamente democrático, tendiendo a rebajar el impuesto a las clases modestas.

No tuve tiempo de hablar acerca del Ayuntamiento de Madrid—dijo—ni del programa de la Asamblea, ni de otro relativo a los pasaportes diplomáticos.

El señor Aunós facilitó la siguiente

Nota oficiosa

PRESIDENCIA: Aprobando el reglamento de la Cámara Armera.

Concediendo trato de nación más favorecida a los productos de los Estados Unidos, Sud-Africanos, Nueva Zelanda y Samoa Occidental.

Convirtiendo en quincenal la comunicación mensual con Canarias y nuestras posesiones de Río de Oro.

HACIENDA: Reformando la contribución por utilidades en el sentido de desgravar la actual escala.

MARINA: Señalando el cupo de las fuerzas de Marinería para el año 1928.

Expediente relativo a las insignias de mando en los buques de la escuadra.

TRABAJO: Estableciendo un procedimiento especial para acreditar la calidad de herederos al intentato y de beneficiarios de indemnización por seguro de emigrantes.

INSTRUCCION: Se autorizó al ministro para habilitar locales para algunos centros docentes de Orense.

Asamblea Nacional

Animación

Madrid, 13. 12 noche. Hoy estuvo bastante animado el Palacio de la Asamblea Nacional Consultiva.

Reforma del Código Penal

La Sección V dió un avance a la discusión de la reforma del Código Penal.

Se están introduciendo innovaciones razonables referentes a las nuevas sanciones contra el delito de chantage.

Arrendamientos rústicos

La Sección que tiene a su cargo el régimen de la propiedad discutió la ponencia del canónigo señor Coresas sobre arrendamientos rústicos.

Los asambleístas debatieron sobre los ocho puntos de que consta la ponencia, llegándose a algunas conclusiones.

La discusión continuará a fin de terminar el asunto antes de las vacaciones de Navidad.

Leyes Constituyentes

La Sección I, Leyes Constituyentes, se reunió presidida por el señor Yangüas.

Asistieron las señoras Cierva, Silió, Maura, Maestre y Pemán.

LA "GACETA"

Madrid, 13. 4 tarde.

Entre otras disposiciones publica la «Gaceta» de hoy las siguientes:

—Aprobando las bases para el servicio hidrográfico de la Armada.

—Autorizando la subvención para casas baratas en Sevilla sin exceder de 22 millones y medio de pesetas.

—Nombrando el Tribunal para pilotos de la marina mercante que lo constituirán, como presidente don Angel Blanco, secretario don Luis Bausa y los capitanes de la marina mercante señores Goirizolzarri y Rebolledo.

También inserta el citado periódico oficial el Real decreto de tutela del Estado sobre los emigrantes.

MADRID

Las tragedias del brasero

Madrid, 13. 12 noche.

El sereno de la calle Nueva oyó durante la madrugada voces de auxilio que partían de la casa número 6.

Seguidamente acudieron varios guardias y vecinos y entraron en el domicilio de Vicente Alvarez, encontrando muerto al hijo de éste, llamado Luis y a Vicente con síntomas de asfixia.

Con gran urgencia fué conducido el padre a la Casa de socorro del distrito, donde le prestaron los auxilios que la ciencia prescribe en tales casos.

Cuando hubo reaccionado Vicente, declaró que sintieron frío y encendieron el brasero para calentarse; pero se durmieron sin darse cuenta del peligro que les amenazaba. Cuando él despertó apenas si podía gritar ni moverse.

El cadáver del hijo fué trasladado al depósito judicial.

En el convento de las Esclavas de Jesús

Bodas de Oro

Madrid, 12. 10 noche.

En el convento de las Esclavas de Jesús, se celebró un triduo con motivo de las bodas de oro de esta Institución religiosa.

Hoy hubo fiesta solemne. Se cantó un Te Deum, que ofició el Nuncio de Su Santidad.

Asistieron a la ceremonia los Reyes don Alfonso y doña Victoria, el jefe del Gobierno y varias personalidades acompañadas de sus familias.

Información de Palacio

Despacho regio

Madrid, 13. 10 noche.

Esta mañana despacharon con el Monarca el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación.

El general Martínez Anido facilitó a la salida una lista de los decretos puestos a la firma del Soberano (que en otro lugar publicamos).

Los problemas de la Diputación Provincial

El presidente de la Diputación provincial, señor Salcedo Bermejillo, estuvo en Palacio para dar cuenta al Rey de los problemas de actualidad que tiene aquella Corporación.

Le habló sobre la construcción del nuevo Hospicio provincial, ilustrando su conversación con fotografías, en las que aparece la marcha progresiva de las obras.

También habló a Su Majestad de la próxima operación de crédito de la Diputación con el Banco de España para la construcción de caminos vecinales.

Por último le habló del funcionamiento de la Guardia provincial y

de la situación del nuevo presupuesto.

Obsequio de los somatenes a la Reina

Una comisión de somatenes ha entregado a la Reina doña Victoria las insignias de la Institución como demostración de agradecimiento por haber amadrinado la bandera del Somatén de Cartagena.

Las insignias constituyen una valiosa joya compuesta de brillantes, rubíes y topacios orlando a la imagen de Montserrat, que lleva una corona real.

Además entregaron a Su Majestad un artístico pergamino dibujado por el artista valenciano Carbo.

Presentación de credenciales del ministro de El Salvador

A las doce y media de la mañana, presentó sus cartas credenciales, con el ceremonial de costumbre, el nuevo ministro de la república de El Salvador, don José María Peralta.

Concurrieron a la ceremonia el general Primo de Rivera como ministro de Estado y los altos jefes palatinos.

Después del acto, el nuevo representante salvadoreño conversó extensamente con don Alfonso.

Luego pasó a las habitaciones de la Reina para cumplimentarla.

Manifestaciones del Presidente

Al salir de la Cámara Regia el jefe del Gobierno, conversó con los periodistas.

—Un despacho breve con el Rey, —dijo—El nuevo ministro de El Salvador es un antiguo alumno de la Academia de Toledo, donde pasó dos años; y ahora viene a España ostentando tan honrosa representación.

Di cuenta al Rey de algunos asuntos interesantes y de otros ya publicados en la Prensa.

He quedado en volver a ver a Su Majestad a las cinco de la tarde en el Convento de las Esclavas del Corazón de Jesús que celebran hoy solemnemente el cincuentenario de su fundación.

Yo asisto no sólo por ir el Rey, sino también porque tengo una hermana profesora en dicha Orden hace muchos años.

Tendremos Consejo muy largo, porque todos llevaremos bastantes asuntos.

El tiempo ha mejorado notablemente.

Mañana, a las doce y media—terminó diciendo—asistirá el ministro del Trabajo a la inauguración de la línea aérea Madrid-Barcelona y a las tres y media de la tarde acompañará al Monarca a la visita que hará al grupo de casas baratas.

FIRMA REGIA

Madrid, 13. 10 noche.

Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia a don Juan Fernández Lovisa, conde de Villamar.

Idem nacionalidad española a don Carlos Tiede, teniente del Tercio, sábdito alemán.

Idem varias segregaciones de las provincias de Tenerife, Barcelona, Burgos y Albacete.

Jubilando a varios jefes de Administración.

HACIENDA: Concediendo exención de derechos reales para compra de una casa en Valladolid destinada a la Comandancia general de Somatenes de la séptima región.

Varias transferencias de crédito de diversos ministerios.

Concediendo un crédito de tres millones de pesetas para los gastos devengados por los productores de carbón nacional.

EXTRANJERO

El avance del bolcheviquismo en China

Hong Kong, 13. Se ha constituido en Cantón un Cantón del Pueblo análogo a los soviets rusos.

Lo preside Sing Ching jefe de la Unión de Trabajadoras del Mar.

El ministro de Negocios Extranjeros es un antiguo secretario de Bordin.

El Gobierno comunista ha recibido un refuerzo de dos mil hombres.

Continúan las combates. Las calles de Cantón están llenas de cañaveres.

Un acorazado americano ha empujado piezas de artillería en la isla Chamsen para asegurar la protección de los extranjeros.

Ultima hora

Notas de ampliación del Consejo de ministros

La desgravación de los descuentos a los funcionarios públicos y particulares

A primero de Enero cesarán automáticamente todos los jueces, fiscales y adjuntos municipales

Se aprueba continúe la vigencia del decreto de inquilinatos

Madrid, 14. 4 madrugada. (Conferencia telefónica).

El decreto sobre la desgravación de las rentas del trabajo reduce las escalas de tributación desde siete hasta dos.

El descuento a los empleados públicos será del tres al doce por ciento y del dos y medio al doce a los empleados particulares.

Desaparecen los tipos fijos de contribución, implantándose escalas progresivas de ingreso.

En las profesiones liberales que requieren gastos para su primer establecimiento, se deducen los gastos de instalación, tributando solamente por los ingresos líquidos.

Los artistas tributarán el cinco por ciento hasta quinientas pesetas por función, el siete hasta dos mil y el diez en adelante.

La desgravación cuesta al Estado veintisiete millones, pero solamente le costará de doce a catorce; porque se establecerá un pequeño timbre sobre los billetes de ferrocarril y de espectáculos públicos.

El ministro de Instrucción dió

Ultima hora

Notas de ampliación del Consejo de ministros

La desgravación de los descuentos a los funcionarios públicos y particulares

A primero de Enero cesarán automáticamente todos los jueces, fiscales y adjuntos municipales

Se aprueba continúe la vigencia del decreto de inquilinatos

Madrid, 14. 4 madrugada. (Conferencia telefónica).

El decreto sobre la desgravación de las rentas del trabajo reduce las escalas de tributación desde siete hasta dos.

El descuento a los empleados públicos será del tres al doce por ciento y del dos y medio al doce a los empleados particulares.

Desaparecen los tipos fijos de contribución, implantándose escalas progresivas de ingreso.

En las profesiones liberales que requieren gastos para su primer establecimiento, se deducen los gastos de instalación, tributando solamente por los ingresos líquidos.

Los artistas tributarán el cinco por ciento hasta quinientas pesetas por función, el siete hasta dos mil y el diez en adelante.

La desgravación cuesta al Estado veintisiete millones, pero solamente le costará de doce a catorce; porque se establecerá un pequeño timbre sobre los billetes de ferrocarril y de espectáculos públicos.

El ministro de Instrucción dió

cuenta de una Real orden convocando a exámenes extraordinarios del Bachillerato en enero próximo.

El Consejo aprobó también un decreto sobre reorganización de la Justicia municipal.

En virtud de dicha reorganización se dispone que a primeros de enero cesen todos los jueces municipales en sus cargos.

También se dispone que cesen los fiscales y adjuntos, encargándose de los Juzgados las personas que disponga el Gobierno.

Para la posesión de esas personas substitutas no será necesario que el personal saliente le dé posesión.

El cese será automático.

Los nuevos funcionarios comenzarán su labor el día primero de Enero.

También aprobó el Consejo de ministros un decreto manteniendo la vigencia del decreto de inquilinatos con algunas modificaciones en sentido de darle mayores garantías a los inquilinos.

Voz de la calle

De nuestro buzón

Carretera cortada

En la carretera de Berja a Fondón, hacia el kilómetro 12 al 13, se está sustituyendo un badén por una alcantarilla.

Esto no deja de ser una mejora. Pero es el caso que el encargado de las obras, en vez de dejar por lo menos la mitad del camino transitable, ha cortado la carretera totalmente.

El domingo, algunos vehículos que iban a Alcolea, hubieron de volverse a la Capital, ante la incomunicación de pueblos de tanto tránsito.

¿Puede esto consentirse? Seguramente la Diputación no tiene noticias del abuso, pues de otra forma no toleraría ni un instante que varios pueblos de importancia estén incomunicados mientras duran esas obras.

Esperamos, pues, vernos atendidos en nuestra indicación.—R. y LL.

Para el señor alcalde

Los vecinos de la calle de los Cámaras se quejan de que en determinados

sitios de esta importante vía se vierten aguas sucias e infectas, cuyo hecho repetido hace materialmente imposible la vida a aquellos vecinos pues las emanaciones pestilentes envenenan el ambiente y lo hacen irrespirable.

Creemos que esta queja será atendida por lo razonada y justa, y el señor alcalde ordenará a sus subordinados que eviten tales abusos, imponiendo el correctivo que merecen a quienes contravienen las ordenanzas municipales y perjudican a la Sanidad pública.—H. G.

MUEBLES

R. FERRER

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 9

LA INDEPENDENCIA, es el diario local de mejor información, el de más texto, el de más variada lectura

JABON LAGARTO

Bujías JABON OLEINA

Perfumería JABON AZUL «MEZQUITA»

Legía Estearina JABON ESTRELLA del Norte

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buce recomendada por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.

Representante Don Juan Antonio Martínez Reyes Católicos.—Z—Almería

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatru hélices y telegrafía sin hilos.

Aisina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Mendoza Saldó de Almería el 12 de Diciembre de 1927, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Aisina Saldó de Almería el 22 de Diciembre de 1927, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 16 años cumplidos un entero 527'50 pts, incluido impuestos

De 2 años a 16 sin cumplir un medio 267'50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primer Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus ceteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Los problemas sociales

Una teoría extraña

El problema es realmente raro. Y no sorprendente es la cronicidad de la repetición. Por lo visto la cosa...

La escuela de dicho poblado, don Juan Cabeza Guillén, muerto durante los sucesos del año 1921. En dicha lápida se lee la siguiente expresiva dedicatoria...

El desarrollo que en todo el mundo y bajo la égida de la Iglesia han sido las obras económicas (Caritativas, Cooperativas, Mutualidad, etc.)...

Después de practicar una temporada en la Academia de M. M. Jules y Marcel de Madrid, ha regresado a Almería la acreditada peinadora Paca López...

Orden del día para la sesión que esta tarde celebrará la Comisión municipal permanente: Cuenta de Bartolomé Picón de pesetas 525'50 por jornales y materiales...



Paz y bienestar comunica la madre fuerte cuando transmite con el pecho al hijo que cria un abundante y sano alimento...

NOTICIAS

Premio a los sederos Del 21 al 30 de este mes quedará abierto el pago de los premios concedidos a los criadores de capullos de gusano de seda...

Después de practicar una temporada en la Academia de M. M. Jules y Marcel de Madrid, ha regresado a Almería la acreditada peinadora Paca López...

Orden del día para la sesión que esta tarde celebrará la Comisión municipal permanente: Cuenta de Bartolomé Picón de pesetas 525'50 por jornales y materiales...

al Ayuntamiento para la difusión de la propuesta del señor Zárate sobre tarifas ferroviarias. Cuenta de jornales invertidos en el desmonte y terraplenado de la circunvalación de la Pescadería ascendente a 205 pesetas.

Colecta del "Día del Seminario"

ltmo. y Rvdmo. señor Obispo, 200 pesetas: Catedral y Parroquia del Sagrario, 120; San Sebastián, 75; San Pedro, 57; San Roque, 20; San Antonio, 32'40; San José, 71'40; Iglesia de Santo Domingo (PP. Dominicos), 103; idem del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas), 118; idem de la Compañía de María, 120; idem de las Puras, 7; idem de las Damas Catequistas, 5'70; idem de las Claras, 15; idem de San Antón, 2; idem de San Juan, 12; idem del Hospital, 7; Parroquia de Zurgena, 75; don Enrique Martínez de Molinedo, médico de Alcázar de San Juan, 62; (el mismo señor), entregadas anteriormente al Fomento de Vocaciones Eclesiásticas 68; parroquia de Purchena, 40; Olula del Río, 55'50; Olula de Castro, 15; Huebro, 15; parroquia de Garrucha, 20; don Simón Fuentes, de Garrucha, 50; parroquia de Lubrín, 40. (Se continuará)

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento. VENTA EN FARMACIAS

Hermoso ejemplo Los navíos fabulosos que guarda el mar El Gobierno italiano, dando otra gallarda muestra de su veneración por las reliquias históricas y artísticas que hacen de la bella península adriática un gigantesco Museo al aire libre...

Del momento El casamiento del torero

Un torero se acaba de casar con una señorita millonaria. El hecho parece revestir los caracteres de uno de aquellos que pertenecen a la vida privada de los hombres, pero aquellos individuos que viven del público o para el público, y que pertenecen, por lo tanto al público, no tienen vida privada. Al público que les admira le interesa todo lo que a ellos se refiere, y es inútil que intenten levantar una espesa muralla entre su hogar y el público...

El acto del matrimonio influye de tal modo en la vida del individuo, que al tera por completo casi todas sus condiciones: el dispendioso se hace económico, el callejero se hace recogido, el hablador se hace conciso, el temerario se hace prudente, el holgazán se hace laborioso, etc., etc. Y la cosa no tiene nada de particular: la mayor parte de las condiciones humanas, como formadas en el medio ambiente en que la persona vive o ha vivido, se transforman cuando ese ambiente se transforma a su vez...

Si la edad y la fortuna por sí solas, transforman y desvirtúan al torero (cuánto más no han de desvirtuarle los afectos, las responsabilidades y los cuidados de un nuevo hogar!) Dejando excepciones a un lado, el arte del torero exige condiciones tan especiales, que, como el aroma, poco concentrado y exquisito, fácilmente se evapora y se derrama, y dura solo brevísimo tiempo. Sabio se puede ser toda la vida; torero sólo se puede ser unos poquitos años. El verdadero talento de los buenos toreros ha sido el de saberse retirar a tiempo.

SUCESOS

Accidente del trabajo Cuando trabajaba en las operaciones de carga del vapor «Florinda», surto en nuestro puerto, el obrero Francisco Soler Ayala tuvo la desgracia de producirse varias lesiones calificadas de pronóstico grave en el Hospital Provincial donde fué asistido. Caída casua En la Casa de Socorro fué asistida la anciana de 60 años, Margarita Jodán Escamez, de luxación de la cadera izquierda que se causó al dar una caída en la vía pública. La anciana pasó al Hospital provincial donde quedó encamada.

BARCELONA

Multas a los comerciantes inmorales Barcelona, 13. La Junta de Abastos ha impuesto 4.263 pesetas de multas a varios comerciantes por mixtificaciones y otras inmoralidades cometidas en los géneros puestas a la venta. Tranvía que descarrilla Un tranvía eléctrico de la línea de Badalona descarriló a consecuencia de un desprendimiento de tierras. Resultaron cinco viajeros heridos.

MADERAS VIUDA DE ANGEL PASTOR Se acaba de recibir un importante cargamento de maderas de pino rojo de la conocida y acreditada marca KAUKAS

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.-MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra...

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos * A los tísicos A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante A los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

Zapatería Casa Serna Puerta Purchena, 6 La mejor situada La mejor surtida La que mejor y más barato vende Nada perdereis si antes de comprar vuestros calzados pasais a ver y preguntar allí.

Sanatorio Soriano Príncipe 3. Teléfonos 57 y 207 PARTOS-MATRIZ Y CIRUGÍA GENERAL RAYOS X Y ELECTROTERAPIA CAMAS PARA OPERADOS José Soriano Romera MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la infancia de Granada, médico agregado de la «COTA DE LECHE» HORAS DE CONSULTA: DE 10 a 11 y DE 3 a 5 Conde Ofalia, 6

La Gasolina "SHELL" SE SIGUE VENDIENDO A 61 CÉNTIMOS En todos los surtidores "SHELL"

DISPENSARIOS ANTITRACEMATOSOS 1.º Calle del León, número 4 2.º Plaza de Pavía, número 22. Todos los días y feriados José Alférez Lirola MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Navarro Rodrigo, 22 Encarnación García viuda de Rodríguez Botí PRÁCTICANTE CALLE DE SOLÍS N.º 4

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. MIÉRCOLES.— Santos, Nicéforo, ob. Eutropia, y Herón, Arcadio, Isidoro, Dióscoro, niño Justo, Teodoro y Abundio, mrs. Espirión, ob. y Agneab. cís.

Aguno con abstincencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bala de Santa Cruzada e Indulto de Abstincencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son del VII día de la Inmaculada con rito semidoble.

SANTOS DE MAÑANA JUEVES.— Santos Valeriano, ob. Ireneo, Antonio, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marcos y Jenaro, mrs. Maximino, c. Cristina, esclava.

JUBILEO DE LAS CUARENTAS HORAS.— Hoy, en las Sierras de María.

Mañana en las Puras.

EN LA CATEDRAL. — Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las Parroquias a las 6 menos cuarto haciendo la Misa y el Oficio divino en la Parroquia de San Sebastián.

Por la mañana a las 8, Misa de Comunión general.

Por la tarde a las 6, Exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, Ejercicio, Plática, Bendición, Reserva y Salve.

Hará las pláticas el P. Director, don Manuel Rodríguez.

El último día después de la función se hará la imposición de la Santa Medalla a las nuevas asociadas.

Los cánticos, por un coro de señoritas.

—Convento de las Puras. Principiará la

Novena con exposición de S. D. M. el día 7 de Diciembre para terminar el día 15.

Orden de los Cultos.—Por la mañana a las 7, Misa de Comunión general.

Por la tarde a las 5, exposición de S. D. M. estación, Rosario, ejercicio de la Novena, sermón salve y reserva.

Fiesta de Nuestra Madre Santísima.—Por privilegio especial concedido por la Santa Sede a esta Comunidad se celebrará la Misa Solemne de la Purísima a las doce de la noche del día 7 dándose en ella la Sagrada Comunión.

El día 15, último de la Novena, hará la Misa Solemne el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Señores oradores.—Día 14.—Sr. don Domingo Campoy.

Día 15.—R. P. José Cerro, O. P.

Se ganan 50 días de indulgencia en los días de la Novena e indulgencia plenaria el día de la Inmaculada.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Novena a Santa Lucía.

A las seis de la tarde comienza la novena todas las tardes se dará a besar la reliquia de la Santa.

La parte musical está a cargo del organista don Rafael Barco.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Mañana en San Pedro, a las 8, se celebrará Misa de Comunión general para los asociados haciéndose a continuación la Meditación, la Bendición con el Santísimo y Reserva.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «María R», de Motril, con Sarga general y pasajeros.

—Idem idem «Enriqueta R», de Aguilas, con Sarga general y pasajeros.

—Idem idem «Cabo La Plata», de Málaga, con Sarga general y pasajeros.

—Pailebot idem «Maura», de Barcelona, con Sarga general.

—Laud idem «Dolores», de Melilla, con aceite mineral.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «María R», para Aguilas, con Sarga general y pasajeros.

—Idem idem «Enriqueta R», para Málaga, con Sarga general.

—Idem idem «Cabo La Plata», para Cartagena, con Sarga general.

—Pailebot «Maura», para Málaga, con Sarga general.

—Vapor español «Oppir», para Cartagena, con aceite mineral.

ESPECTÁCULOS

Para hoy

TEATRO CERVANTES.—A las 9.30, «Gala y Aires» y «Papá Ricardo (siete partes)»

SALÓN HESPERIA.—A las 9.30, cine, «Un príncipe»

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Vista del pleito contencioso número 16 del año 1927 sobre nombramiento de farmacéutico de Lubrín

Causa número 178 del año 1926 del Juzgado de la Audiencia por el delito de estafa

Abogado, señor López Pérez.

Procurador señor García Lártiga.

Sección segunda. Causa número 13

del año 1927 del Juzgado de Vélez Rubio por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor Muñoz Campos.

Procurador, señor Piño.

Los juicios de ayer

Se vió en la sección primera la causa señalada por el delito de injurias.

Correo de la Provincia

Alhama

Anoche contrajeron los sagrados lazos matrimoniales el joven farmacéutico don Gabriel López López y la distinguida y bella señorita Dolores López Company, hija del culto abogado y secretario del Ayuntamiento don Joaquín López Casado Acruarón de padriños, el juez municipal don Francisco López López, hermano del contratante y su señora doña Eloisa Rodríguez.

Celebróse la boda en casa de los padres de la novia.

Al acto asistieron representaciones de las clases sociales del pueblo y algunas familias almerienses emparentadas con los desposados, que fueron espléndidamente invitados con verdadero derroche de pastas y licores, reinando gran alegría y animación entre el elemento joven.

Ehonorabuena a los nuevos esposos.

Cantoria

Al entrar en agujas el tren correo ascendente en esta estación, descarrilaron los tres vagones posteriores del convoy quedando la vía interceptada hasta dos horas más tarde que fueron dichos vagones encarrilados.

CALLOS
DUREZAS y VERRUGAS
curan rápida e infaiblemente con
Pomada IRIS
Caja en Farm. y Dro. Dep. Vda. de Vivas Pérez

Las causas del accidente, según manifestación del jefe de esta estación fueron el haber cambiado el mozo encargado de ello la aguja antes de pasar completamente el convoy.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Dalias

Un pastorcillo encontró en el sitio denominado los Atajuelos, el cadáver de un hombre y a su lado una bicicleta destruada.

Dado aviso al Juzgado y a la Beneficencia se personaron en el lugar del suceso, pudiendo averiguarse que el cesador de Telégrafos Francisco Paramos Jiménez de 43 años, había salido de su domicilio para dirigirse a un cortijo propiedad de su sugro Manuel Bendiá Reyes, montando una bicicleta.

Siguramente por llevar velocidad excesiva o romperse los frenos, el ciclista se precipitó por el derrumbadero existente en el mencionado sitio, cayendo a unos veinte metros de profundidad y destruzándose completamente la base del cráneo.

El Juzgado y la Guardia civil instruyeron las diligencias oportunas.

Vélez-Blanco

La Guardia civil de este puesto, sorprendió a Eduardo María Raimundo, Francisco Belmonte Sánchez, Manuel

Martínez Rodríguez, Emilio López Martínez, José Antonio Ruzafa Ros y José García Llamas, que conducían una caña uno de ellos una caballería menor cargada con lena de pino extraída de un monte de propiedad particular, sin tener autorización para ello.

Prensa Oficial

Boletín oficial

Publica el del lunes:

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Instituto de readecuación profesional de inválidos del trabajo.

Concurso de becas de Readecuación.

Circulars anunciando el viaje del Gobernador civil e interinidad del señor Pérez de Santiago.

Acuerdos de la Comisión provincial que ya hemos publicado.

Aviso circular de la Administración de Rentas públicas sobre la patente nacional de circulación de automóviles.

Asuntos judiciales y electorales.

Varios edictos, entre ellos, dos anunciando las vacantes de inspectores veterinarios de Bentarique y Alhama.

Operaciones facultativas de mina que se efectuarán del 12 al 19 del corriente.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"
Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
Portland Vallcarca
Fábrica en Vallcarca (Sitges)
JOSE FRADERA
DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.
CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31
Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA
BARCELONA

SANDALO PIZA
MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo-Gonosán, de S. Néel, etc.» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las «Infermedades Urinarias», 33 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.
No fiadse de imitaciones.
Pedid SANDALO PIZA
En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Príncipe, 9.

Compañía Transatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de Almería el día 3 de Enero el magnífico vapor
Infanta Isabel de Borbón
el día 29 de Enero el vapor
Reina Victoria Eugenia
Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 6 de Enero el vapor
Montevideo
con escalas en Cádiz y Canarias.
Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBON.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos, en la Agencia de Ilemaría se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, ca del General Segura 2, bajo.

Barbado de vides americanas
En los viveros Coto Acosta, preparados para empleo como patrón, exentos de enfermedades fito ni zooparasitarias según certificación pericial. Granja Inmaculada, Almería.
Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías, que luego nos reclaman los autores.
A advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.

Edit. ELÉXPURU Hnos., S. A.—Bilbao.—IMPRENTA LITOGRAFIA LIBROS RAYADOS
Especialidad: Libros y Carpetas de hojas cambiables marca EME.—Ediciones de obras
Pídanse catálogos y precios.—Alameda de Mazarredo, 16, Bilbao.—Teléfono 1487
CALLOS?
Usando solo tres días el patentizado. **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Rechazad las imitaciones.
No admita usted más callicia que **UNGUENTO MAGICO**
Farmacia y droguería, 1.50 pesetas. Por correo 2 pesetas. **Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.**
Hay muchas imitaciones. Exigid.

Horas de oficina en los centros públicos
Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2.
Diputación provincial, calle de Navarero, de 10 a 2.
Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.
Obisporio de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorat de 10 y media a una; secretaria, de 12 a 1.
Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaria, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.
Sección administrativa de primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.
Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.
Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.
Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.
Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.
Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2.
Servicio agrónómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.
Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.
Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.
Catastro de Rústica, Gerona número 2 de 10 a 2.
Idem de Urbana, García Aliz, número 9 de 10 a 2.
Sindicato de Regos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.
Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
Delegación de Hacienda, calle de Navarro, de 9 a 2.
Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.
Gobierno militar, calle de García Aliz, número 5, de nueve a dos.
Comandancia de Marina, calle de Agullar Martel, de nueve a dos.
Audencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.
Registro de la Propiedad, Obispo Orberá número 14, de diez a cuatro.
Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.
Inspección del Trabajo, Bulevar, número 7, de cuatro a seis de la tarde.
Estación Sanitaria del Puerto, calle de Agullar Martel, de 9 a 12 y de 2 a 4.
Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.
Inspección de Emigración, calle Navarro Rodríguez, de nueve a dos.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de 1 a 4 y media a cuatro.
Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.

Por su gran distinción - El Pontiac es admirado en todas partes



Viendo la admiración que causa el Pontiac apreciará su verdadero valor

EN los paseos elegantes, en las puertas de los teatros, en los grandes hoteles, en todos aquellos sitios en que se vean coches de lujo, ha de sentirse usted orgulloso de su Pontiac a pesar de haberlo adquirido por un precio moderado. Toda la gente que frecuenta estos lugares observa con entusiasmo su coche por su gran distinción.

El Pontiac es el seis cilindros de menos precio carrozado por Fisher, el cual ha introducido en sus carrocerías una serie tal de refinamientos, que sumados a una gran amplitud, hacen que la presentación y comodidad de este coche sean sólo comparables a la de aquellos que le doblan en precio.

El potente motor del Pontiac es, por su solidez, para larga duración, y por su fuerza, el que le proporcionará el placer de subir las más fuertes pendientes fácil y rápidamente.

Tres son los modelos que le ofrece el Pontiac: Coupé, Coach y Landau Sedan. Pida una prueba de este coche al concesionario más próximo. El mismo concesionario le dará detalles sobre las facilidades de pago de la G. M. P. (Acceptance Division) que le permitirán pagar el Pontiac con una pequeña parte de sus intereses.

PRECIOS
Coupé..... Ptas. 8.900
Coach..... » 8.900
Landau Sedan... » 9.700
Precios en nuestro depósito de Barcelona (embalado). Puesto en Madrid, listo para su entrega, completamente equipado e incluido el 5.º neumático, con suplemento de pesetas 275.
Solicite de nuestros concesionarios detalles sobre nuestra garantía de un año.
Vea y aprecie por sí mismo este coche.
GENERAL MOTORS PENINSULAR, S.A.
Nueva fábrica: Granada, 55.
Madrid

PONTIAC SEIS
Fabricado por General Motors
JUAN MARIA MADARIAGA
Paseo del Príncipe, 29.—ALMERIA

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de recordarle que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben ya la pérdida de alguno de su propia familia y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la «ornogratia» y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Dirijase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle num. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique en pagas pesetas al año.

“LA INDEPENDENCIA”
Precios de suscripción

| | |
|--|--------------|
| En Almería, un mes. | 2'00 pesetas |
| En el resto de la península, un trimestre. | 6'00 |
| Extranjero un trimestre. | 15'00 |
| Número del día. | 0'10 |
| Número atrasado. | 0'20 |

Esquelas mortuorias y de aniversario

| En | 1.ª PLANA | 2.ª PLANA | 3.ª PLANA | 4.ª PLANA |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Plana entera | 750'00 | | | |
| Media plana | 500'00 | | | |
| A 6 columnas | 210'00 | 150'00 | 90'00 | 60'00 |
| A 5 | 175'00 | 125'00 | 75'00 | 50'00 |
| A 4 | 100'00 | 60'00 | 30'00 | 20'00 |
| A 3 | 50'00 | 35'00 | 25'00 | 15'00 |
| A 2 | 30'00 | 20'00 | 15'00 | 10'00 |
| A 1 | 20'00 | 15'00 | 10'00 | 5'00 |

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico es la única que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Administración de Correos
Horas al público
Imposición de certificado y valores declassados: de 8 a 9 y curro y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.
Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media.
Entrega de pliegos con valores declassados: de 8 a 9 y cuarto y de 10 y media a 11, y de 2 y media a 4 y media.
Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.
Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5'45 a 7 de la tarde.
Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.
Giro postal: de 8 y media a 12. Los domingos, de 8 y media a 10.
La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga.

Lea V. todos los días **“La Independencia”**